

BASES INICIATIVA SOCIAL NUEVOS HEROES 2024

Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes, en su calidad de entidad de previsión social, ha asumido el objetivo de difundir contenidos positivos y ejemplificadores en la sociedad chilena.

Con este fin, creó el Programa NUEVOS HÉROES, el cual busca reconocer a personas que, muchas veces de forma anónima, realizan hoy acciones concretas que benefician a la comunidad y/o el medio ambiente.

Quienes sean elegidos NUEVOS HÉROES deberán representar valores como la solidaridad, la empatía, la generosidad, el compromiso social y el esfuerzo, que en estos difíciles meses han ayudado de manera desinteresada a los demás a lo largo del país, elementos que los harán merecedores del reconocimiento público,

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Se convoca de manera transversal y abierta a todas las personas, sean estas afiliadas a Los Héroes o no, a postular a uno o más candidatos/as al premio NUEVOS HÉROES. Los candidatos deben ser mayores de 18 años. No se contempla ningún tipo de restricciones en cuanto a ocupación o lugar de residencia del candidato.

CÓMO PARTICIPAR

Las personas interesadas en postular a uno/a o más candidatos/as podrán hacerlo mediante un formulario online disponible en el sitio www.nuevosheroes.cl

La persona que postule a uno/a o más candidatos/as deberá aportar los antecedentes que se señalan a continuación:

- 1.- Datos personales de quien postula a un candidato/a
- 2.- Antecedentes generales del candidato/a que se postula
- 3.- Responder a la siguiente pregunta: ¿Por qué consideras que tu candidato/a es un Héroe? Describe sus características personales y las actividades que realiza.

PLAZOS

El plazo de postulación de candidatos/as comenzará el **lunes 23 de septiembre de 2024** y se cerrará impostergablemente el **viernes 8 de noviembre de 2024**.

SELECCIÓN DE GANADORES/AS

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos serán evaluadas por un jurado multidisciplinario de selección, coordinado por los organizadores del Programa NUEVOS HÉROES 2024. Las historias recibidas serán revisadas y seleccionadas por un jurado que elegirá a 3 finalistas. Luego, este mismo jurado será quien escoja al ganador/a por su aporte social a la comunidad y por generar un impacto positivo en su entorno.

PREMIO A LOS GANADORES/AS

El/la candidata/a que sea elegido/a como ganador/a de NUEVOS HÉROES 2024 se convertirá en embajador de esta iniciativa y recibirá un monto en dinero de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) como retribución por su colaboración en la difusión de valores sociales que promueve el programa. Asimismo, el/la ganador/a se compromete a realizar el menos una charla de difusión entre los afiliados/as de Los Héroes.

El segundo y tercer lugar recibirán un monto en dinero de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) cada uno. Los tres candidatos deberán participar en la ceremonia de premiación que se realizará de forma virtual o física, según las condiciones lo permitan, en diciembre de 2024. Los Héroes será responsable de la actividad posibilitando la participación de los candidatos.

El premio es personal e intransferible.

Los tres finalistas deben firmar una carta de aceptación conforme del premio y aceptar la utilización de su imagen e historias para publicaciones en afiches, soportes digitales u otros.

Los resultados del Programa NUEVOS HÉROES 2024 serán dados a conocer públicamente a través de la página web, redes sociales y medios de prensa.

PREMIO A LOS POSTULANTES

Se premiará con un iPad Apple entre quienes hayan participado postulando candidatos/as, como retribución por su participación.

Podrán postular ingresando sus datos como nombre y teléfono. El premio es personal e intransferible y no es canjeable en dinero.

El postulante ganador será elegido aleatoriamente a más tardar el 15 de diciembre de 2024 y se le avisará por medio de llamada telefónica. El premio se entregará a más tardar el 31 de diciembre de 2024.

El postulante ganador debe firmar una carta de aceptación conforme del premio y de aceptación de las bases.

RESTRICCIONES

No podrán optar a estos beneficios los directores, gerentes/as y trabajadores/as dependientes de LOS HÉROES, de Asesorías Simplicity SpA, ni otros asesores comunicacionales de Los Héroes, ni de cualquier otra empresa que intervenga en la organización, producción y difusión de esta campaña. Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes por consanguinidad o por afinidad y a los colaterales por consanguinidad o por afinidad de estas personas.

SUSPENSIÓN DEL PROGRAMA

LOS HÉROES se reserva el derecho de suspender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, a la presente campaña, por razones técnicas, comerciales u operacionales ocasionadas por un caso fortuito, fuerza mayor o cualquier hecho no imputable a LOS HÉROES, quien deberá dar la debida información pública por el medio de comunicación que estime conveniente.

PUBLICIDAD DE LAS BASES

Las bases del presente programa podrán ser consultadas en la página web: www.nuevosheroes.cl. La difusión del programa se efectuará por canales internos de Los Héroes, su página web, sucursales de LOS HÉROES CCAF, y en radio y prensa.

CCAF LOS HEROES
Maria Verónica Villarroel Molina
Gerenta de Personas y
Comunicaciones

En Santiago de Chile, septiembre de 2024.